

# SEMINARIO ASEMUCH

## LINARES

Del 10 al 14 de Septiembre 2019

Seguridad y Bienestar  
Laboral, con enfoque de Género

LUGAR: Salón Municipal. I. Municipalidad de Linares,  
Kurt Moller 391, Linares



tribu

# INTRODUCCIÓN

La Ley 20.922 (de Plantas Municipales) en su Art 4º numeral 6), indica: "Agréganse, en el inciso segundo del [artículo 56](#), las siguientes oraciones finales: "Además, deberá presentar para aprobación del concejo la Política de [Recursos Humanos](#), la cual deberá contemplar, a lo menos, los mecanismos de reclutamiento y selección; promoción y capacitación, y egreso. En este proceso los alcaldes podrán considerar la opinión de un comité bipartito conformado en los términos del número 5 del artículo 49 bis. Dicha política podrá incluir también diversos planes piloto relacionados con el recurso humano, a fin de permitir un mejor desempeño laboral.",

En dicho contexto, la intención del Legislador es dar cuerpo y forma a que las Políticas de Recursos Humanos al interior de los municipios tomen relevancia y consecuente con ello cumplan con el objetivo de permitir el real desarrollo del personal de manera integral desde su ingreso al servicio y hasta su salida del mismo, tanto en el campo de la Seguridad, el Bienestar y el Perfeccionamiento, por cuanto, es el funcionario en su desempeño diario al interior de los municipios el principal actor en la entrega de los servicios que por ley le corresponde entregar los Municipios a la ciudadanía en cada comuna con funcionarios íntegros, preparados y fortalecidos

El Desarrollo integral de los Funcionarios no es efectivo sino cuenta además con un claro apoyo a las familias de los funcionarios, y en ese ámbito los Servicios de Bienestar Municipal al amparo de la Ley 19.754 cuentan con una herramienta que les permite generar convenios con instituciones públicas o privadas con el fin de apoyar iniciativas culturales, deportivas, sanitarias, seguros colectivos, programas habitacionales, etc, estos últimos con experiencias ya desarrolladas en algunos municipios generando comités habitacionales o cooperativas de vivienda, siendo también el Cooperativismo importante en su concepto que apunta a su valor principal que es el **apoyo mutuo**, ya que la finalidad de una cooperativa es actuar en conjunto para perseguir la resolución de problemas comunes.

Y como tan importante es lo anterior, la claridad, la transparencia en los actos que en el ámbito público se realizan no pueden ser, sino, una cultura intrínseca en cada acción a desarrollar y para ello la ley 20.285 es una herramienta eficaz. Según datos del Consejo para la Transparencia, las Instituciones con más reclamos por presuntas infracciones a esta normativa nos dicen que los Órganos Centrales del estado cuentan con un Número de Reclamos a la fecha de 16.609 y las Municipalidades con un Número de reclamos de 12.222. Un análisis somero nos indica que algo está pasando y por tal motivo es importante contar con políticas, estudios, participación y capacitación y para ello se ha establecido la iniciativa **Municipios Abiertos** con el objetivo de contribuir a que la adopción de políticas de gobierno abierto en Chile se instale en los niveles subnacionales y en los distintos ámbitos de la democracia local, mediante asistencia técnica y acompañamiento en la elaboración, implementación y evaluación de Planes de Acción Comunales de Gobierno Abierto, el desarrollo de capacidades en los equipos de las administraciones locales, el desarrollo y provisión de tecnologías y metodologías, el impulso de una comunidad de práctica para funcionarios municipales y autoridades comunales, y la estimulación del involucramiento de la ciudadanía en la construcción de sus territorios, a través de los distintos mecanismos de [innovación, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana](#).

## OBJETIVOS

1. Propender al conocimiento de materias concernientes al Desarrollo Integral de personas en el ámbito de las Políticas de Recursos Humanos
2. Conocer experiencias y métodos de implementación de acciones en los Servicios de Bienestar Municipal
3. Acceder a conocimientos útiles en la preparación y adaptación a la etapa de Jubilación
4. Conocer y desarrollar elementos propios de la Inteligencia Emocional; de manera de potenciar las competencias interpersonales, y facilitar la Comunicación.
5. Adquirir conocimientos legales sobre la Implementación de Cooperativas en los distintos ámbitos económico y social.
6. Desarrollar una cultura por la transparencia en los actos administrativos y la participación ciudadana

## VALOR DEL SEMINARIO

VALOR GENERAL \$100.000 (efectivo o cheque al día), \$120.000 (Orden de Compra)

## AUSPICIADORES

I. Municipalidad de Linares, Mutual Asesorías y Capacitación

## PATROCINADORES

Caja de Compensación Los Andes y Fundación TRIBU

## CERTIFICA

Mutual Asesorías y Capacitación



# PROGRAMA SEMINARIO

## SEGURIDAD Y BIENESTAR LABORAL, CON ENFOQUE DE GÉNERO

<b>MARTES 10 DE SEPTIEMBRE</b>	
10:00 A 17:00 HRS.	ACREDITACIÓN ASISTENTES Lugar: Salón Municipal. Kurt Moller 391, Linares
<b>MIERCOLES 11 DE SEPTIEMBRE</b>	<b>INAUGURACIÓN E INICIO DE SEMINARIO</b> Salón Municipal
09:00 A 09:30 HRS.	<ul style="list-style-type: none"><li>• PRESIDENTE ASOCIACIÓN N°2 LINARES SR. PATRICIO LETELIER PARRA</li><li>• PRESIDENTE NACIONALASEMUCH SR. RAMÓN CHANQUEO FILUMIL.</li><li>ALCALDE COMUNA DE LINARES</li><li>• SR. MARIO MEZA VASQUEZ</li><li>• PRESENTACIÓN ARTISTICO-CULTURAL</li></ul>
09:30 A 10:20 HRS.	<b>“AVANCES IMPLEMENTACIÓN LEY DE INCLUSIÓN”</b> RELATOR: Camilo Ordenes Lagos, Terapeuta Ocupacional Universidad de Chile
10:20 A 10:30 HRS	<b>PREGUNTAS Y RESPUESTAS</b>
10:30 A 11:20 HRS.	<b>“CALIDAD DE VIDA A TRAVES DEL PROGRAMA WELLNESS”</b> RELATOR: Marco Lepe Zamora, Kinesiólogo, Universidad Mayor, Magister Terapia Física y Rehabilitación Universidad del Desarrollo
11:20 A 11:30 HRS.	<b>PREGUNTAS Y RESPUESTAS</b>
11:30 A 11:50 HRS.	<b>CAFE</b>
11:50 A 12:40 HRS.	<b>“RIESGOS PSICOSOCIALES, AVANCES A LA FECHA”</b> RELATOR: Natalia Toledo Contreras, Psicóloga Organizacional Universidad Santo Tomas.
12:40 A 12:50 HRS.	<b>PREGUNTAS Y RESPUESTAS</b>

12:50 A 13:20 HRS	<b>“PROGRAMA MUNICIPIOS ABIERTOS”</b> RELATOR: Tomás González Olavarría, Director Ejecutivo Fundación Tribu.
13:20 A 13:30	<b>PREGUNTAS Y RESPUESTAS</b>
13:30 a 13:35	<b>FIRMA CONVENIO COLABORACION ASEMUCH-FUNDACION TRIBU</b>
13:35 HRS.	<b>CIERRE JORNADA</b>

<b>JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE</b>	<b>SEGUNDA JORNADA</b>
09:30 A 10:20 HRS.	<b>“MANEJO DE STRESS CON MINDFULNESS”</b> RELATOR: Profesional Caja Los Andes
10:20 A 10:30 HRS	<b>PREGUNTAS Y RESPUESTAS</b>
10:30 A 11:20 HRS.	<b>“REINVENTARSE PERSONAL Y LABORALMENTE”</b> RELATOR: Profesional Caja Los Andes”
11:20 A 11:30 HRS	<b>PREGUNTAS Y RESPUESTAS</b>
11:30 A 11:50 HRS.	CAFÉ
11:50 A 12:40 HRS.	<b>“INTELIGENCIA EMOCIONAL”</b> RELATOR: Profesional Caja Los Andes”
12:40 A 12:50 HRS	<b>PREGUNTAS Y RESPUESTAS</b>
12:50 A 13:40 HRS.	<b>“LEY DE RETIRO VOLUNTARIO Y SU REGLAMENTO”</b> RELATOR: Hermes Gutiérrez Sepúlveda, Director Nacional ASEMUCH
13:40 A 14:00 HRS	<b>PREGUNTAS Y RESPUESTAS</b>
14:00 HRS.	<b>CIERRE JORNADA</b>

<b>VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE</b>	<b>TERCERA JORNADA</b>
09:30 A 10:20 HRS.	“SERVICIOS DE BIENESTAR MUNICIPAL, Aplicaciones prácticas” RELATORA : Sra. Sandra Aravena, Asistente Social, Encargada Servicio de Bienestar, I. Municipalidad de Valparaíso
10:20 A 10:30 HRS	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
10:30 A 11:20 HRS.	“PROPUESTAS Y EXPERIENCIAS DE DESARROLLO DEL BIENESTAR MUNICIPAL” RELADORES: Representantes de las Municipalidades de Providencia y Osorno.
11:20 A 11:30 HRS.	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
11:30 A 11:50 HRS	CAFE
11:50 A 13:00 HRS.	FORO PANEL RELADORES DE LA JORNADA Moderador: Wladimir Tapia Mandiola, Director Nacional ASEMUCH
13:00 HRS.	CIERRE JORNADA

<b>SABADO 14 DE SEPTIEMBRE</b>	<b>CERTIFICACIÓN SEMINARIO</b>
09:30 A 10:10 HRS.	CONCLUSIONES SEMINARIO
10:10 A 10:50 HRS.	CERTIFICACIONES
10:50 HRS	CIERRE JORNADA

**COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN GREMIAL  
ASEMUCH CHILE**